



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
RECTORADO

Lima, 13 de enero del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 00018-R-16

Lima, 13 de enero del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 00082-SG-16 del Despacho Rectoral, sobre conclusión de funciones y designación.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución Rectoral N° 00001-R-15 de fecha 07 de enero del 2015, se designó a doña **ELEUCY PÉREZ TUESTA**, con código N° 053279, docente permanente de la Facultad de Ciencias Biológicas, como Asesora I del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del 01 de enero del 2015, otorgándosele una subvención económica por trabajo extraordinario por el monto mensual de S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 nuevos soles), a partir de la fecha de su designación hasta el 31 de diciembre del 2015;

Que mediante Provéído S/N°-R-2016, el Despacho Rectoral dispone dar por concluida la designación de doña **ELEUCY PÉREZ TUESTA**, con código N° 053279, como Asesora I del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y designar en dicho cargo a doña **SONIA YENNY CALLE ESPINOZA DE CAMACHO**, con código N° 010863, docente permanente de la Facultad de Medicina Veterinaria, otorgándosele la subvención económica correspondiente;

Que el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM establece: “La designación consiste en el desempeño de un cargo con responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume las funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponde. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado”; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de doña **ELEUCY PÉREZ TUESTA**, con código N° 053279, docente permanente de la Facultad de Ciencias Biológicas, como Asesora I del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.
- 2° Designar a doña **SONIA YENNY CALLE ESPINOZA DE CAMACHO**, con código N° 010863, docente permanente de la Facultad de Medicina Veterinaria, como Asesora I del Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, a partir del día siguiente de la conclusión de la designación señalada en el resolutivo que antecede; otorgándosele una subvención económica por trabajo extraordinario por el monto mensual de S/. 3,200.00 (Tres mil doscientos y 00/100 nuevos soles), a partir de la fecha de su designación, en reemplazo de la que venía percibiendo doña Eleucy Pérez Tuesta.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración, Oficina General de Recursos Humanos y a las Facultades de Ciencias Biológicas y de Medicina Veterinaria, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

rct